

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 09999

FECHA:

28 de noviembre de 2017

Solicitud de Compra No.:

IIESFORD No. 47/2017

SUMINISTRANTE: **HANS ALEXANDER BARAHONA MADRID**

Fax:

NIT: 0614-251296-110-0

NRC:

Tel.:

7460-7667

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

NIT: 0614-010113-003-1
NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
12	Empastado de libros de Estados Financieros, tamaño carta, elabo- rados con percalina color azul con pasta dura, estampado de le- tras en foil dorado en el frente y dorso, pegados y cosidos.	\$10.00	\$120.00
2	Carpetas color azul letras estampadas con foil dorado en frente y dorso, medidas 29.5cms. alto 23.50 cms. ancho y 2.5 cms. dorso.	\$9.00	\$18.00
Tiempo de entrega: 15 días hábiles después de retirado los libros y recibida la orden de compra.			
ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: Mtra. LUZ ELENA NUÑEZ DE SAADE			
NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.			
Factura y/o recibo a nombre de : ENC. FDO.CIRC. DE MTO. FIJO DEL IIESFORD			
VALOR EN LETRAS:			
CIENTO TREINTA Y OCHO 00/100 DOLARES			\$138.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Lorencia Arvalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTOR (A) UACI

Lic. Cesar Alfonso Rodríguez Santillana
LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
ACUERDO NO. 1309/2014

AUTORIZACIÓN

Triplicado: UACI



DIRECTOR DA